

Pérez Juárez y con asistencia de los concejales señores Ovejero, Baboso, Ortega Suazo, Grajal, Fuentes, Alonso (don Bonifacio), Colombres, Alonso (D. Tomás) y Vinegra.

Leída el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

Quedó enterada la corporación de un oficio del Ayuntamiento de Autilla dando gracias por haber acordado aquella la continuación de las obras de la carretera que desde esta ciudad enlaza con dicho pueblo.

Pasa á informe de la comisión de policía rural una instancia de Policarpo Lafuente, solicitando permiso para la extracción de piedra de las carreteras del monte.

Se concedió trigo del Pósito á varios labradores que lo habían solicitado.

Se da cuenta y pasa á la comisión de beneficencia y hacienda, de una instancia de las Hermanitas de ancianos desamparados, solicitando alguna cantidad por vía de auxilios para el sostenimiento del expresado asilo.

Se da lectura de otra instancia suscrita por la Cámara de Comercio é Industria de esta capital, solicitando permiso para instalar en el local de la escuela superior de niños, las clases que se propone establecer en beneficio de los socios.

Respecto de este asunto, la corporación acuerda de conformidad con la pretensión de dicha Cámara, sin perjuicio de los servicios á que está destinado el local de referencia y sin que dicha concesión suponga derecho alguno.

Quedó sobre la mesa el presupuesto formado por el arquitecto municipal, relativo á reformas en los edificios escolares del Salón y San Miguel.

En cumplimiento del artículo 58 de la Ley Municipal, participa el señor presidente haber nombrado alcaldes de barrio de los distritos de la Puebla, Hospital, Escuelas y Mercado Viejo, respectivamente, á D. Claudio García, D. Saturnino González, D. Ramón Cabeza y D. Florentín Pérez, para cubrir las vacantes que resultan en dichos cargos.

Dió también conocimiento de que atendiendo á la edad y estado de salud del cabo de serenos y de acuerdo con el interesado, cesa éste en el citado cargo, que ha venido sirviendo por espacio de veintidós años, quedando la corporación muy satisfecha del comportamiento observado por aquél, y nombrando en su reemplazo á don Mariano Lara.

DE COLABORACIÓN

PÉRDIDA ENORME

A mi distinguido amigo don Nazario Pérez Juárez.

Ha afirmado el Dr. Rochard, que no hay derroche más dispendioso para la sociedad, que el de la vida humana; y así en efecto es, como cierto es que en pocas naciones será mayor tal derroche que en la nuestra: sobre todo en los dos extremos de la escala social; esto es, en la aristocrática y en la menesterosa; en aquella por excesos de elementos para proporcionar al cuerpo más placeres que los que el organismo puede sobrellevar, sin detrimento alguno; y en la clase humilde, por falta de esos mismos elementos para poder nutrir y sostener el cuerpo en condiciones necesarias de salud y robustez: sobra y falta es ésta tan funesta, que necesariamente tiene que afectar profundamente á la sociedad, pues es indudable que con un poco de generosidad por parte de los de

arriba, podría subsanarse la deficiencia en los de abajo, y recoger gratitud de donde hoy censuras brotan.

Lejos de mi ánimo escribir para que se me lea arriba, cuando no se escuchan las elocuentes voces de higienistas célebres, ¿cómo se ha de leer lo que escribe el humilde farmacéutico rural que desliza su existencia en un rincón de la noble tierra de Castilla la Vieja, donde tuvo la suerte de ver la luz primera? Imposible de toda imposibilidad y como jamás me gustó luchar con imposibles, dejemos á nuestra alta sociedad hacer de la noche día y de la moda y de sus usos y costumbres, la cárcel y tortura de su cuerpo, cuando no su mortaja, y consagremos estas líneas mal hilvanadas sí, pero saturadas de un sincero afecto, á esos seres sufridos y desdeñados por la fortuna, que se pasan la vida removiendo tierra, esta madre universal destinada á socorrer nuestras miserias y desdichas y á recibirnos cariñosamente en sus entrañas, el día que el alma abandona el cuerpo y, cruzando esos azules espacios intangibles va á recibir de Dios el premio ó castigo de sus obras.

Es el obrero de Castilla, un hombre que despierta en el alma del que le observa la simpatía al mismo tiempo que la piedad: un traje de raído y pardo paño, envuelve su recio cuerpo; una gorra de piel de cordero ó una boina, cubre su cabeza, poblada de abundantes y desordenados cabellos; y unos fuertes zapatos, cuya suela está sembrada de féreos clavos, empujan sus pies, de uno de sus hombros pende la alforja, al mismo tiempo que le sirve para llevar al campo el frugal alimento, le ha de servir de almohadilla, sobre que descansa su cruz redentora, la azada; su cara, abrasada por el sol y curida por el aire, no manifiesta ni alegría, ni pesar, sino el deseo de llegar pronto á la finca, en la que ha de pasarse el día á cambio de un limitado jornal, único sostén de su familia, la que por la noche le espera en humilde casa, de techos que se alcanzan con la mano, paredes ennegrecidas por los productos de la combustión, que en vez de ser absorbidos por el ahumero, los rechaza y los difunde; por la mísera vivienda, en la cual ni la luz, ni el aire penetran, y la humedad abunda, á la luz de un macilento candil y al calor que irradia la lumbre que arde en el fogón, se congrega la familia al redor de una fuente, en la que humea el alimento destinado á satisfacer la necesidad sentida por aquellos estómagos, que ignoran lo que es gula, vicio que la religión condena y la ciencia reprueba y que tantas víctimas ha costado y cuesta á la humanidad.

En humilde lecho descansa de sus fatigas el obrero de Castilla, el que abandonará antes de que la aurora del nuevo día comience á sonreír en el horizonte, para volver á remover la tierra que ablanda con su tenaz energía y el sudor de su frente.

En condiciones tan enemistadas no ya con los altos principios sino con los más rudimentarios de la higiene, desliza su existencia este hombre pacífico y honrado para quien la ciencia de la salud no existe, pues los paternales consejos de la higiene, luchan en este caso con dos dificultades insuperables; la miseria y la ignorancia, y si á la ignorancia es difícil vencer ¿cómo vencer la miseria cuando al precepto higiénico no acompaña el duro para cumplimentarle?

Mas los defectos que depara tan desastroso régimen no se

harán esperar, y cuando apenas el obrero ha traspasado los umbrales de la edad viril, su cara se surca de arrugas, su desordenada cabellera será jaspeada por las canas, su espina dorsal se encorvará y sus piernas se arquearán: esto es la vejez prematura, una existencia que se acaba, un hombre que del mundo desaparecerá muy pronto, y cuando esto suceda, la sociedad que ve pasar por delante de sus ojos el cadáver de uno de sus miembros, repite las palabras de D. Alvaro «Un cadáver más ¿qué importa al mundo? puede el baile continuar;» y en efecto, el baile continúa, sin pensar que aquellos despojos inanimados son la resultante de un pavoroso problema social de primer orden.

Pues su desaparición tan prematura del mundo de los vivos, no sólo representa una pérdida irreparable para su familia, sino también para la sociedad, que impasible ha visto sus privaciones y fatigas; considerada solo bajo el punto de vista económico, fácilmente se comprenderá cuál enorme ha sido su pérdida; calculando lo que ese hombre ha producido en tan pésimas condiciones, con lo que hubiera podido producir en otras más favorables, mas el producto de 15 años más de vida que pudo prolongarla, se comprenderá fácilmente que el baile no debe continuar, pues esa pérdida no sólo es individual, sino colectiva.

No pretendo, ni mucho menos, que sea el labrador de Castilla el único encargado de prescribir el remedio para tal enfermedad. ¿Cómo lo voy á pretender cuando contemplo con dolor, que las circunstancias que á él le circundan son análogas á las de su obrero!

Lo que si ruego á las autoridades, es que velen porque los artículos imprescindibles para la vida no tengan el precio elevado que hoy tienen; porque esos artículos sean puros, no adulterados, y porque las moradas del obrero sean una vivienda digna de quien tanto produce y tan poco goza, en lugar de esos miserables tugurios, donde toda una familia se entierra viva para preservarse de las inclemencias del tiempo; y me dirijo á las autoridades, por que si todos los hombres tenemos la obligación de hacer en favor de nuestros hermanos no sólo lo que una simpatía natural y cristiana demanda, sino todo cuanto nos sea factible, este deber es más imperioso á las autoridades, encargadas por ministerio de la ley, de velar por la salud y la vida de sus administrados: la autoridad que tal haga, cuando no otra recompensa experimentará el goce que proporciona el deber cumplido.

TOMÁS DE LA HOZ
Osorno 29 Noviembre de 1900.

EN EL CASINO

EL CONCIERTO DE ANOCHE

La junta directiva del Casino reservaba una sorpresa. La presentación de dos artistas cuyos nombres no se habían publicado; la señorita Ascensión Miguel y su padre el Sr. D. Mariano Miguel. Estos artistas en unión del joven González y Casado y del Sr. Reol hicieron las delicias de la numerosa y distinguida concurrencia.

A la hora anunciada se hallaba el amplio salón del Casino, brillantísimo, prestando animación y realce á la filarmónica fiesta la presencia de muchas y bellísimas señoritas pertene-

cientes á lo más selecto de la sociedad palentina.

Allí estaban las señoras y señoritas de Luengo, Argüelles, Vinuesa, Pérez, Lomas, Vázquez, Raboso, Tejerina, Aranguena, Ortíz, Grau y algunas otras. Lamentamos muy de veras incurrir en alguna omisión involuntaria.

La señorita Miguel tocó el piano con suma afinación y gusto, oyendo repetidos y merecidos aplausos.

El Sr. Miguel estuvo muy inspirado tocando el violoncello y demostró ser un notable artista, dominando con gran maestría la ejecución de tan difícil instrumento: Tocó el *Spirito gentil* de un modo magistral.

Pero los honores de la noche corresponden, sin género alguno de duda, al Sr. González y Casado. Anoche pudimos convencernos de que los elogios que la prensa le ha tributado son merecidísimos y no ha habido en ellos ni sombra de exageración. El joven artista es un violinista de primera, pudiendo alternar con los mejores. Todo el mundo se hacía lenguas de la delicadeza y sentimiento con que toca y de su agilidad y limpieza en la ejecución. Es un maestro. El auditorio le colmó de aplausos, particularmente á la terminación de la preciosa Jota de San Fermín, de Sarate, que fué un verdadero primor.

El Sr. González Casado tiene abierto ante sus ojos un risueño y brillante porvenir de gloria.

Del notable pianista señor Reol nada hemos de decir, pues sus méritos como artista son bien conocidos en Palencia.

Terminado tan hermoso concierto, la gente joven organizó un animado baile que duró próximamente hasta la media noche.

A esta hora concluyó la fiesta, que en honor á la verdad, supo á todos á bien poco.

Tenemos entendido que se repetirán estas reuniones.

CRÉDITO AGRÍCOLA

PROYECTO DE LEY

He aquí el leído en el Senado por el señor ministro de Agricultura.

Artículo 1.º Para los efectos de la presente ley, se entiende por Sociedad de crédito agrícola la constituida por individuos de una misma comunidad de labradores ó Sindicato agrícola ó de Asociaciones análogas con objeto de adelanto de fondos y procurar la garantía y facilidad de las operaciones relativas á las industrias agrícolas, bien sea asegurando capitales baratos á los terratenientes ó propietarios, préstamos fáciles á los agricultores con la garantía de sus existencias en bodega ó almacén ó de sus cosechas en el campo, y anticipo de semillas, abonos y máquinas é instrumentos perfeccionados para mejora de los cultivos.

A esos fines, podrán recibir depósitos y abrir cuentas corrientes, con ó sin interés, encargarse de los pagos y cobros de sus asociados y suscriptores, contraer préstamos para constituir ó aumentar su capital activo circulante, y emitir resguardos, bonos ó billetes agrarios que sirvan de base para operaciones de descuento y de cualquier otra forma de crédito concerniente á la industria agrícola.

Art. 2.º El capital social de estas Asociaciones de crédito

agrícola se formará por suscripciones de sus adherentes ó asociados, ó por donativos especiales, tanto de los particulares como del Estado, de la provincia ó del Municipio. Las suscripciones podrán ser desiguales, serán nominativas y sólo transferibles á miembros de la misma Asociación y con aprobación de la misma; pero en ningún caso cada socio podrá tener participación de más de 5.000 pesetas.

La formación del capital social por emisión ó suscripción de acciones queda especialmente prohibida.

La Sociedad podrá empezar á funcionar tan pronto como haya hecho efectiva la cuarta parte del capital social.

Art. 3.º Los estatutos de estas Sociedades determinarán su residencia y modo de administrar, la manera de modificar sus estatutos y de disolver la sociedad, la formación y composición de su capital y la forma con que cada uno de sus asociados contribuirá á su formación.

Fijarán el máximo de depósitos que puede recibir en cuenta corriente.

Igualmente determinarán las responsabilidades que correspondan á cada uno de los asociados en los negocios de la sociedad.

Pero en ningún caso quedarán libres los asociados de los compromisos contraídos por ellos dentro de la sociedad, hasta que hayan sido liquidadas las operaciones contraídas por la misma sociedad durante el período en que á ella hayan pertenecido.

Art. 4.º Los estatutos determinarán también, especialmente, las sumas que correspondan á la sociedad en los beneficios realizados.

Estos beneficios, después del pago de los gastos generales y de los intereses de las cantidades tomadas á préstamo, se destinarán: el 80 por 100 de su importe, á la constitución de su fondo de reserva equivalente, por lo menos, á la cantidad del capital social, y el 20 por 100 restante á un reparto anual entre los asociados á prorrata de las aportaciones que hayan hecho.

En ningún caso se repartirá á los asociados cantidad alguna en forma de dividendo.

Solo en caso de disolución de la sociedad, el fondo de reserva y el resto que quede del capital activo se dividirán entre los socios, proporcionalmente á la cantidad que cada uno haya suscripto, á menos que los estatutos dispongan otra cosa.

Art. 5.º Las sociedades de crédito agrícola serán mercantiles y llevarán sus libros con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.

En cuanto á la publicidad, solo estarán obligados:

a A depositar por duplicado en la oficina del registro de la propiedad correspondiente al domicilio social, y antes de empezar sus operaciones, los estatutos, la lista completa de los administradores y de los socios, indicando sus nombres, profesión, domicilio y el importe de la suscripción de cada uno. Uno de estos ejemplares se devolverá á la sociedad, quedando el otro archivado.

b A la publicación anual de un balance firmado por un administrador, autorizado al efecto, acompañado de la lista de los miembros que en aquella fecha pertenecían á la sociedad, y de un resumen de las operaciones efectuadas en el ejercicio anterior.

Estos documentos serán públicos y se comunicarán á quienes los pida.

(Se continuará)

BOLETIN LOCAL

Santos de mañana

plenaria.—Santa Bi- Santa Elisa y Santa Aureliana.

Cantos religiosos

La S. I. Catedral predica el Ex- Sr. Obispo y ter- la Misa Conventual dará la Papal por conceción especial

Santos del lunes

San Francisco Javier y San Ca-

Tribunales

Para el lunes está señalada por esta la vista en juicio oral del de Palencia, contra Vicenta y Dolores Villahoz, por hurto.

Demografía

Esta la una de la tarde de hoy se hecho en el juzgado municipal las inscripciones: —Antonio Dubal Bu-

Abasto

Ha sido sacrificadas ayer en el ma- con destino al consumo público

Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

El tiempo

Observaciones meteorológicas toma- en la Estación Enológica de Pa-

UNA PROFESIÓN DELICADA

Una profesión de las más y que exige, á la par que una gran experiencia, una atención siempre alerta, es la de comadrona.

generador de la sangre y el me- jor tónico de los nervios; y esto lo puede hallar sin dificultad, ya que desde gran número de años, el que indicamos aquí con el nombre de Píldoras Pink, del doctor Williams, ha sido experimen-

La Sra. María Olinda Soares, comadrona titulada por la Aca- demia de Medicina y de Cirujía de Oporto, que vive en la calle de San Ildefonso, 280, ha sabido apreciar dichas Píldoras y obte- nido con su uso los más satis- factorios resultados.

«Hace buen número de me- ses, nos escribe, vengo aconse- jando el empleo de las Píldoras Pink á mis clientes que se hal- lan en estado de completa ane- mia y de debilidad general, causado por embarazo; y he comprobado resultados de tal importancia, que no puedo me- nos de excitar á todas las mu- jeres que se hallen en este esta- do, á que tomen las Píldoras Pink.»

Las Píldoras Pink, excelen- tes para combatir la anemia, lo son igualmente contra la cloro- sis, la neurastenia, el reuma, las enfermedades del estómago y de los intestinos, como asimis- mo contra la debilidad general, en el hombre y la mujer, causa- da por excesos de toda clase.

Las Píldoras Pink, prepara- das por los señores Gablin y Compañía, farmacéuticos de primera clase, de París, se hallan de venta en casa de N. de Fuentes Aspuz é Hijo, Pa- lenca, y en todas las farmacias, al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las seis cajas. Nues- tro representante para España, D. Frans Janssens, Paseo de Gracia, 67, Barcelona.

NOTICIAS

Como verán nuestros lecto- res, en la sección de cultos, ma- ñana dará el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo en la Santa Iglesia Catedral después de Misa la Bendición Papal, concedida por Su Santidad á los Prelados que fueron á Roma.

Dispónganse previamen- te y acudan cuantos puedan á aprove- charse de tan extraordinaria gracia.

En la Misa predicará tam- bién nuestro Rdm. Prelado.

Según verán nuestros lecto- res por el extracto de la sesión del Ayuntamiento que publica- mos en el número de hoy, ha cesado á su instancia, debido á su edad y delicado estado de salud, el cabo de la escuadra de serenos D. Mariano Barba, que por espacio de 22 años venía prestando sus servicios en dicho cargo.

Para reemplazarle ha sido nombrado el que fué cabo del cuerpo de Vigilancia, D. Mariano Lara.

Adoche conferenciaron dete- nidamente la comisión de la Cámara de Comercio designada para gestionar de la compañía del Norte el establecimiento de un almacén y el señor inspector de ferrocarriles.

El ministro de la Goberna- ción ha dirigido un telegrama circular á los gobernadores de las provincias interesadas en- cargándoles que ordenen á la guardia civil que auxilie á los empleados de Correos que acompañan desde Fuentes de Oñoro á Irún y viceversa las sacas de correspondencia factu- radas en vagones no precinta- dos en el expreso número 1 del Norte, viajando en los furgones que conducen dicha correspon- dencia.

Ha terminado el padrón de cédulas del Ayuntamiento de Calahorra de Boedo.

Se anuncia la subasta de consumos del Ayuntamiento de Villamediana.

Se halla expuesta al público en el Ayuntamiento de Fuentes de Nava la matrícula industrial y de carruajes de lujo.

En el Ayuntamiento de Valdegama se halla expuesto al público el repartimiento de la riqueza.

El señor gobernador civil ha dispuesto que se averigüe si los niños de la Compañía Infantil del Sr. Bosch, tienen la edad reglamentaria necesaria para conceder el permiso.

Ha muerto en Alcañiz un anciano de más de noventa años, llamado Mariano Espallargas, que realizó durante toda su vida al ideal de los poetas bucólicos.

Era pastor, poeta y músico. Guardaba los rebaños desde niño por los montes y oteros del bajo Aragón. Componía y recitaba décimas, cantares y villancicos que producía con asombrosa fecundidad y con tanta originalidad y corrección, que literatos aragoneses como Bono, Serrano y Taboada quedaron admirados al oírle.

No sabía más que las prime- ras letras aprendidas en la escuela, y nunca quiso cambiar su vida errante, al aire libre, por la vida de la ciudad.

Ha sido nombrado subde- legado de veterinaria del distrito de Saldaña, don Luis Lombrana.

La Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico ha dispuesto que formen parte de las juntas municipales del censo de población todos los profesores que estén desempeñando escuela pública.

El señor rector de la Uni- versidad de Valladolid ha acor- dado que las vacaciones de Navidad en las escuelas públicas del distrito sean desde el día 22 de Diciembre á 7 de Enero, ambos inclusive.

Copiamos del Heraldo de Madrid el siguiente suelto que nos complace reproducir por ser una petición muy de justicia y por la cual ya hemos abogado en este periódico.

Dice así: «Dentro de breves días será entregada al ministro de Agri- cultura una exposición firmada por varios capataces bodegueros, con título, á los cuales se adhieren los que han obtenido su certificación en esta Estación Enológica, con objeto de que se les incluya en el escalafón, y al propio tiempo pedir que las plazas que están desempeñando los sargentos en las Estaciones Enológicas se provean con capataces bodegueros, que es á quienes corresponde, para lo cual se les exigen ciertos estudios y prácticas muy técnicas y al mismo tiempo un riguroso examen en lo que atañe al estudio para ser un buen capataz bodeguero.»

Nota religiosa

Ayer dió principio en la es- paciosa iglesia de San Francis- co el solemne Novenario que la Asociación de Hijas de María dedica á su Excelsa Protectora la Purísima Concepción, encon- trándose el templo completa- mente ocupado por los fieles.

El sermón estuvo á cargo del R. P. García, de la Compañía de Jesús, quien hizo una hermosa oración sagrada, entonando delicados coros alguna-

de las señoritas que forman parte de dicha Asociación.

La función religiosa, resultó brillante y solemne.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo me- jores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Una reunión

Esta mañana se ha celebra- do la reunión de vinateros con- vocada y presidida por el señor gobernador civil.

Este expuso el plausible ob- jeto que le guiaba y encareció á los concurrentes la necesidad de reprimir tanto la blasfemia como la embriaguez.

Uno de los vinateros mani- festó que la culpa de las embria- gueces es de la mala calidad de los vinos.

Al fin los reunidos prome- tieron al gobernador hacer cuanto les sea posible para evitar la blasfemia y el exceso de la be- bida.

Aplaudimos muy sincera- mente al Sr. Luengo y le roga- mos que perseveren en el cam- ino emprendido.

Vacantes

En el Ayuntamiento de Vi- llalumbroso existen las siguien- tes vacantes:

La de médico titular dotada con 200 pesetas anuales.

La de inspector de carnes y la de guarda de campo y gana- do mayor.

Importante para las madres

Valiosos consejos dados por una comadrona

Si nos proponemos investigar el asunto, encontraremos que la Emulsión Scott es más usada y recomendada por las comadronas que cualquier otro remedio conocido. Las mujeres que ejercen esta noble profesión, tienen oportunidades especiales para juzgar de los resultados prácticos que se obtienen del uso de varios remedios. Constantemente en contacto con sus pacientes observan atentamente los efectos de todos los remedios empleados en sus clientes. He aquí lo que nos escribe una de las comadronas más conocidas en Barcelona:

«Barcelona 18 de Enero de 1898. Muy Sres. míos: Hace muchos años que en mi práctica aconsejo á mis clien- tas el uso de la Emulsión Scott en cuantos casos que, durante su embarazo ó en la lactancia, tienen que aplacar al auxilio de tónicos y re- constituyentes para re- avivar sus fuerzas y pro- curar nuevo vigor á su orga- nismo debilitado.

También he observado los admirables efectos de la expresada Emulsión en el raquitismo y demás enfermedades constitucionales de los niños, particularmente en el período de la dentición, en que conviene que la criatura esté bien nutrida y robusta para resistir este momento crítico y fecundo en desórdenes orgánicos. Siempre les digo que no conozco nada mejor que la Emulsión Scott. Con este motivo se ofrece de Vdes. afectisima S. S., JULIA MARCORELL. Profesora en partos.

Calle de la Merced, núm. 24 (Barceloneta). Los beneficios que á las mujeres débiles reporta el uso de la Emulsión Scott son notables, porque fortalece su organiza- mo, y además contribuye á mejorar sus condiciones para que el parto sea feliz, como requiere la naturaleza. Ningún otro remedio produce resultados tan bené- ficos, y por ello la sana prudencia aconseja que no compran remedios interiores. Puede distinguirse la verdadera Emulsión Scott por nuestra marca de fábrica —un hombre llevando un gran pescado en la espalda,—impresa en la envoltura de toda botella legítima. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 57, Barcelona, acom- pañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

SUCESOS

Accidente casual

Referente al suceso de que ayer dimos cuenta, se nos ha facilitado en la Inspección de Vigilancia el siguiente parte:

«De tres y cuarto á tres y media de la tarde del día de hoy y en la casa número 32 de la Ronda de San Lázaro, en oca- sión de entrar en la cocina la señora doña Obdulia Sierra Rin- cón, tuvo la mala suerte de en- redársele entre las sayas una escopeta y al venir al suelo se le disparó hiriendo á la paciente en la espalda, en las proximi- dades del hombro izquierdo.

Avisados el señor juez y el médico forense, se presentaron poco después en la casa indi- cada.

Reconocida la herida resultó ser de pronóstico reservado.»

TELEGRAMAS

Comisión sheriffiana

Madrid 1.º (9.45 m.)

Ha llegado á Algeciras á bordo del vapor «Piélagos» la comisión sheriffiana que se dirige á Ceuta con objeto de informar en el asunto de la traída de aguas potables á dicha plaza, causa de la rebelión de algunas kabilas fronterizas.

Las últimas noticias reci- bidas, acusan tranquilidad completa en aquella plaza.

La epidemia

de Murcia

Madrid 1.º (10 m.)

Las noticias recibidas de Murcia y que se refieren á la enfermedad reinante en aque- lla capital, dicen que las per- sonas atacadas por la triqui- nosis, continúan en gravísimo estado.

Reformas de Guerra

El general Linares leerá hoy en el Congreso un nuevo proyecto de reformas milita- res, por el cual se reorganiza el cuerpo del Estado Mayor.

Nuevo generalísimo

Madrid 1.º (10.15 m.)

En sustitución de lord Ro- berts, ha tomado el mando de las tropas del Africa del Sur, el general Kitchener.

Fin de una huelga

Han vuelto al trabajo todos los obreros de la provincia de Gerona que se habían declara- do en huelga.

Fabra

La Bolsa

Cotización del 30 Noviembre:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, Idem, fin corriente, Exterior, Amortizable, Tesoro, Aduanas, Cubas 86, Cubas 90, Filipinas, Cédulas hipotecarias 5 0/0, Banco de España, Tabacos, Paris, Londres, 4 por 100 en carpetas, al contado, 5 por 100 amortizable al contado, Fin corriente, firme.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

EMULSIONES ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única premiada en la Exposición de París de 1900.— Verdadero triunfo de la Farmacia nacional. Esta Emulsión, preparada con verdadero aceite de hígado de bacalao y con ayuda de aparatos movidos a vapor, reúne todas las condiciones de la mejor de las extranjeras y es más económica.— De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.— Por mayor: principales droguerías y laboratorio del autor, Sagunto, 144, Valencia.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

FUNDICIÓN DE ALAEJOS DE JORGE MARTÍN E HIJOS

PEDIR CATALOGOS GRATIS (Valladolid) ALAEJOS

De las mejores prensas para uva sistema Americano de doble y triple marcha, con uso de acero, inextinguible y enganches privilegiados para los zarzos ó jaulas.

De trituradoras para uva con rodillos diagonales y muelle de acero para dar paso á los cuerpos duros, evitando las paçadas y roturas.

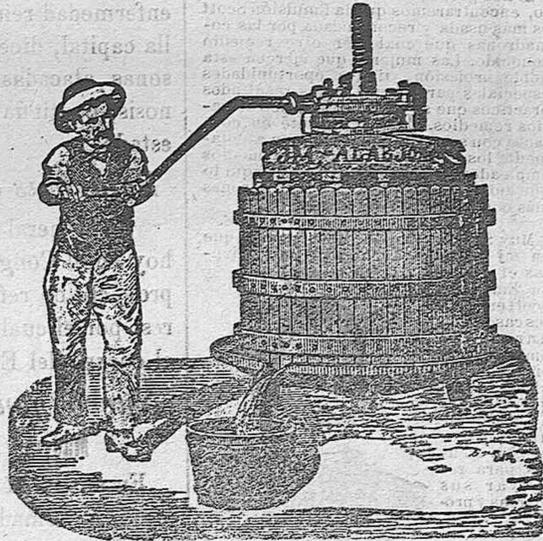
De aventadoras (las mejores conocidas) premiadas en cuantas exposiciones han concurrido.

De las mejores morias para riegos, construcción especial de la casa, privilegio por 20 años, varios tamaños para caballería y á mano.

De arados de todos los sistemas, bombas, trillos, gradas, rulos, los especiales bajos de Alaejos y otros.

Garantías á placer.—No confundirse.—Jorge Martín e Hijos

ALAEJOS (Valladolid)



PRESA DE UVA

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

POCO ME RESTA SUFRIR pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia Hijo, de Leandro Escudero, droguería, Mayor principal.— 2 pesetas bote.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de
TOS CURADA EN 12 HORAS
De cualquier tipo ni morina.— 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

EMIGRACIÓN

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA (Buenos Aires)

Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrece D. Luis Gómez Casado, Castilla, 3, 2.º; Palencia, como sean: «trabajo garantido por el Gobierno» á hombre solos y familias, en toda clase de oficios, alojamiento y manutención, al llegar, á costa del Gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje. Según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casa y comida, arriba de 300 PSETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

A las madres

Si quereis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

Cajas para embalaje

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS PARA POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta

LEYES

Código de Comercio, reformado y Ley de Hipoteca Naval.

Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda.

Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales. Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900 y su Reglamento.

Nueva ley del Timbre del Estado de 26 de Marzo último.

Manual del Impuesto de Derecho reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900.

Lotería de Navidad

Recibos talonarios con el número impreso ó en blanco.

Se venden en la imprenta de este periódico

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS 34 AÑOS DE EXISTENCIA



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia.

SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"

Explotación de la AZUCARERA PALENTINA

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará gratis, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y apropiados para el terreno de cada región, compostos con materias primas excelentes y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la *Remolacha Azucarera*.

A quienes interese remitirá la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternés, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada, patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia.

Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos don Martín Delgado Cabeza, en Santillana de Campos y don Anacleto Lezcano en Magaz ó al señor presidente del Consejo de Administración en Palencia, calle Mayor pral., núm. 33.

GRANDES CRIADEROS de cepas americanas é hispano-americanas

Grandes colecciones de vides americanas del país y extranjeras productos directos, porta-ingertos, híbridos, plantas ingertadas.

1900—Porta-ingertos—1901

Pídanse catálogos y precios á su propietario, D. Mariano García Rubio, en Palencia, Mayor pral, 46, 2.º, ó en Villafranca del Bierzo.

CALEFACCIÓN POR PETRÓLEO

Caloríferos marca «DITMAR»

BUEN CALOR. POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno

COCINAS PORTÁTILES

Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJES, CACERIAS, ETC.

Precios excepcionales

De venta en casa de D. Germán de Guzmán

PALENCIA